

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**4564** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda. Objeto: Servicio de impresión y ensobrado de los actos administrativos derivados de los procedimientos de formación y mantenimiento del Catastro Inmobiliario y la difusión de la información catastral, así como la gestión de acuses de recibo. Expediente: 74/10/01.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.
  - c) Número de expediente: 74/10/01.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de impresión y ensobrado de los actos administrativos derivados de los procedimientos de formación y mantenimiento del Catastro Inmobiliario y la difusión de la información catastral, así como la gestión de acuses de recibo.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 22900000 (Impresos varios).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 22 de Octubre de 2010 y DOUE: 21 de Octubre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.830.508,46 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.830.508,46 euros. Importe total: 2.160.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 23 de Diciembre de 2010.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de Enero de 2011.
  - c) Contratista: Correo Híbrido, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 1.373.074,58. euros. Importe total: 1.620.228,00. euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas han sido admitidas (art. 135 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre, modificada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto).

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Presidente de la Junta.

ID: A110008293-1